000254

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
11 JUL. 2019
Recibido por:
Hora: 7:20

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
DELGADO GUEMES
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL SALAVERRY VILLA

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

DEFENSA NACIONAL

Proyecto de Resolución Legislativa 4548. Se propone modificar el anexo de la Resolución Legislativa 30938, que autoriza el ingreso de personal militar y unidades navales extranjeras al territorio de la República del Perú, en el extremo referido a los meses de julio y agosto de 2019.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

El Proyecto de Resolución Legislativa 4548 se encuentra en la Comisión de Defensa Nacional desde el 11 de julio de 2019.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR Tubino	54			
2	NUEVO PERÚ	10			
3	ALIANZA PARA EL PROGRESO Vásquez	10			
4	PERUANOS POR EL KAMBIO Melendez	9			
5	FRENTE AMPLIO	9			
6	CAMBIO 21 Palma	7			
7	ACCIÓN POPULAR Del Águila	6			
8	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA Mulder	5			
9	BANCADA LIBERAL Costa	5			
10	ACCIÓN REPUBLICANA Olaechea	5			
	TOTAL	**120**	101		

**72 votos requeridos*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 JUL 2019
RECIBIDO
Firma Hora 7:20

11/7/2019

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de julio de 2019

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, respecto del Proyecto de Resolución Legislativa 4548/2018-PE, y ampliación de Agenda.----------

GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de julio de 2019

En sesión de la fecha, el congresista Del Castillo Gálvez, Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, sustentó el Proyecto de Resolución Legislativa Ley 4548/2018-PE, que propone modificar el anexo de la Resolución Legislativa 30938, que autoriza el ingreso de personal militar y unidades navales extranjeras al territorio de la República del Perú.----------

Efectuada la votación nominal, se aprobó el Proyecto de Resolución Legislativa Ley 4548/2018-PE, por 18 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.----------

El Presidente del Congreso manifestó que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso, el proyecto de resolución legislativa aprobado no requiere segunda votación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.----------

GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA